



## Asamblea Permanente por los Derechos Humanos

Asociación Civil

ONG con status consultivo II ante el ECOSOC de Naciones Unidas

Av. Callao 569, 3er Cpo., Ter P. (1022) Buenos Aires, Argentina

Tel. (5411) 4372-8594 / 4373-0397 - Fax (5411) 4814-3714

e-mail: apdh@apdh-argentina.org.ar / sitio web: www.apdh-argentina.org.ar

### **ITEM 3: Mandato del Relator Especial sobre Independencia de Jueces y Abogados**

Señor Presidente,

La Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH) reconoce la importancia que la comunidad internacional, y este Consejo en particular, otorgan al fortalecimiento de la independencia de la justicia en el mundo como fundamento de toda sociedad democrática. Sin embargo, las presiones y ataques contra los profesionales del derecho todavía son frecuentes en todo el mundo. Esta situación es altamente preocupante en la medida en que la inexistencia de una Justicia transparente, imparcial e independiente atenta contra la base misma del Estado de derecho. Por ello consideramos fundamental la vigencia del mandato del Relator Especial sobre independencia de magistrados y abogados.

La APDH ha recibido con beneplácito el apoyo que la antigua Comisión de Derechos Humanos ha otorgado a este mandato a través de sus sucesivas renovaciones y ampliaciones, y espera que este apoyo se fortalezca en manos del actual Consejo.

En tal sentido, la APDH desea destacar la labor realizada desde agosto de 2003 por el Relator Especial sobre independencia de jueces y abogados, Sr. Leandro Despouy. Su trabajo constante en defensa de la justicia y el Estado de derecho a través de centenares de comunicaciones con gobiernos de todas las regiones, numerosas misiones a países con serias dificultades en su sistema de justicia y una vasta cooperación técnica con diversos gobiernos, han demostrado la efectividad y relevancia de su mandato. Asimismo, sus informes anuales al Consejo de Derechos Humanos y la Asamblea General han aportado un análisis agudo y acabado sobre los principales problemas que afectan a la justicia en la actualidad. Ejemplo de ello son sus estudios acerca de la defensa de los derechos humanos durante los estados de excepción, el derecho a la

verdad en la lucha contra la impunidad, la justicia en los países en transición y el derecho de acceso a la justicia, entre otros.

Su destacada labor como Relator Especial sobre independencia de jueces y abogados le valió, en abril de 2008, el premio Justicia en el Mundo de la Unión Internacional de Magistrados.

Por lo aquí expuesto, la APDH desea expresar su apoyo a la renovación del mandato del Relator Especial sobre independencia de jueces y abogados, Sr. Leandro Despouy.

Muchas Gracias.

APDH

Ginebra, Junio 2008